Alcaldía
Ciudad Bolívar

ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE 001 DE 2026

Ciudad Bolívar, 23 de julio de 2026

El suscrito Alcalde del Municipio Ciudad Bolívar, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL: **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE 001 DE 2026**

CONTRATISTA: JORGE ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS identificado con cedula de ciudadanía 71.786.771

OBJETO DEL CONTRATO: EL PROMITENDE VENDEDOR se obliga a vender el predio conocido con el nombre de MONTE NEGRO, identificado con matrícula inmobiliaria número 005-34962 ficha predial número 4310657, cedula catastral y N° ficha 12191158, cuenta con un área de 33,7652 hectáreas según la resolución 3921 del 14 de febrero de 2025, expedida por el Departamento Administrativo de Planeación – Gerencia de Catastro, POR EL NORTE, Lindero 1: Inicia en el punto 1 con coordenadas N=2.211.170,01 m, E=4.671.959,14 m en línea recta en sentido sureste en distancia de 104,35 m hasta el punto 2 con coordenadas N=2.211.130,82 m, E=4.672.055,37 m colindando con el/la VIA ALFONSO LOPEZ - SALGAR. POR EL ESTE Lindero 2: Inicia en el punto 2 con coordenadas N=2.211.130,82 m, E=4.672.055,37 m en línea recta en sentido suroeste en distancia de 267,02 m hasta el punto 3 con coordenadas N=2.210.897,93 m, E=4.671.941,38 m colindando con el predio identificado con código predial 05101000200000003008200000000 y F.M.I. 005-11747. POR EL SURESTE Lindero 3: Inicia en el punto 3 con coordenadas N=2.210.897,93 m, E=4.671.941,38 m en línea recta en sentido suroeste en distancia de 537,56 m hasta el punto 4 con coordenadas N=2.210.602,73 m, E=4.671.644,97 m colindando con el/la VIA A BOLIVAR - ALFONSO LOPEZ. POR EL SUR Lindero 4: Inicia en el punto 4 con coordenadas N=2.210.602,73 m, E=4.671.644,97 m en línea recta en sentido oeste en distancia de 356,21 m hasta el punto 5 con coordenadas N=2.210.651,78 m, E=4.671.345,04 m colindando con el predio identificado con código predial 05101000200000003035300000000 y F.M.I. 005-34963. POR EL SUR Lindero 5: Inicia en el punto 5 con coordenadas N=2.210.651,78 m, E=4.671.345,04 m en línea recta en sentido suroeste en distancia de 1.132,57 m hasta el punto 6 con coordenadas N=2.210.210,81 m, E=4.670.845,67 m colindando con el predio identificado con código predial 05101000200000003035100000000 y F.M.I. 005-34961. POR EL OESTE Lindero 6: Inicia en el punto 6 con coordenadas N=2.210.210,81 m, E=4.670.845,67 m en línea recta en sentido noreste en distancia de 512,77 m hasta el punto 7 con coordenadas N=2.210.628,41 m, E=4.670.997,55 m colindando con el/la VIA SAMARIA - BOLIVAR. POR EL OESTE Lindero 7: Inicia en el punto 7 con coordenadas N=2.210.628,41 m, E=4.670.997,55 m en línea recta en sentido noreste en distancia de 335,11 m hasta el punto 8 con coordenadas N=2.210.856,44 m, E=4.671.189,62 m colindando con el predio identificado con código predial 05101000200000004012700000000 y F.M.I. 005-631. POR EL NORTE Lindero 8: Inicia en el punto 8 con coordenadas N=2.210.856,44 m, E=4.671.189,62 m en línea recta en sentido noreste en distancia de 918,33 m hasta el punto 1 con coordenadas N=2.211.170,01 m, E=4.671.959,14 m colindando con el/la MUNICIPIO DE SALGAR.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato asciende a la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE PESOS ($445.138.109)

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia, la presente acta se suscribe por los asistentes en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, el día 23 de enero de 2026

LEON DARIO ACEVEDO VARGAS	**MARIANA SANCHEZ ORTIZ**
ALCALDE MUNICIPAL	SUPERVISORA
NOTIFICADOR	NOTIFICADA